



RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17- 0550

Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

4400

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.4349 de 22 de agosto de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de agosto de 2013, la Superintendencia de Compañías excluyó de la Resolución Masiva de Disolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.3244 de 27 de junio de 2012 a la compañía HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A. a fin de que continúe con el proceso de disolución y liquidación en forma individual, designándose como liquidador al señor Fernando Rohn Bautista, quien no llegó a posesionarse de su cargo;

QUE mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SD-14-0590 de 18 de febrero de 2014, se dejó sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada en favor del señor Fernando Rohn Bautista, y se designó en su reemplazo a la ingeniera Gema Pilar Castro Loor, quien a su vez no llegó a posesionarse de su cargo;

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0269 de 04 de febrero de 2016, se dejó sin efecto la designación de la ingeniera Gema Pilar Castro Loor, como liquidadora de la compañía HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, y se designó, en su reemplazo al CPA William Xavier Erazo Galarza, quien tampoco tomó posesión de su cargo;

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1320 de 6 de junio de 2016, se dejó sin efecto la designación del señor CPA William Xavier Erazo Galarza, como liquidador de la compañía HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, y se designó en su reemplazo al señor Marcelo Enrique Flores Valenzuela; quien hasta la presente fecha no ha tomado posesión del cargo para el cual fue designado;

QUE la Subdirección de Disolución, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-052-M de 16 de enero de 2017, sometió a consideración del Intendente de Compañías de Quito, la terna de profesionales para designar un nuevo liquidador para la compañía HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN

QUE el Intendente de Compañías de Quito, mediante sumilla de 17 de enero de 2017, inserta en el memorando referido en el considerando anterior, dispuso a la Subdirección de Disolución designar como nuevo liquidador de la compañía HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, al abogado Rodrigo Alberto Cañarte Ávila; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 09 de junio de 2016;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación del señor Marcelo Enrique Flores Valenzuela, como liquidador de la compañía HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR como nuevo liquidador de la compañía HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, al abogado Rodrigo Alberto Cañarte Ávila, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.



0740

-2-

0550

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-
HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN*

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la presente Resolución se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con la Disposición General Segunda del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales y Cancelación Del Permiso De Operación De Sucursales De Compañías Extranjeras, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 868 de 24 de octubre de 2016.

Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN así como al público en general.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que el abogado Rodrigo Alberto Cañarte Ávila, liquidador designado inscriba su nombramiento, en el término de diez días contado desde su aceptación, en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

Mientras el nombramiento del liquidador designado no sea inscrito, de conformidad con lo establecido por el segundo inciso del artículo 379 de la Ley de Compañías, continuarán encargados de la administración quienes hubieran venido desempeñando esa función, pero sus facultades quedarán limitadas a realizar las operaciones que se hallen pendientes; cobrar los créditos; extinguir las obligaciones anteriormente contraídas; y, representar a la compañía para el cumplimiento de los fines indicados.

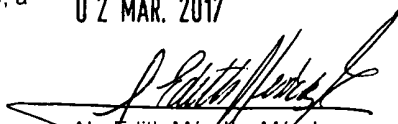
ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Liquidador designado, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Metropolitano Tributario del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Servicio Nacional de Contratación Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

ARTÍCULO SEXTO.- ADVERTIR al liquidador designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los socios o accionistas de la compañía, así como la percepción de valores adicionales a dicha remuneración.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

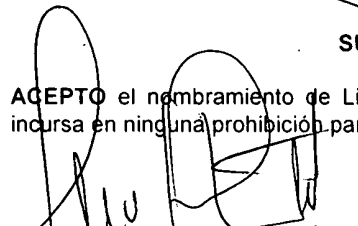
NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

02 MAR. 2017


Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Quito D.M., a

14 MAR.


Ab. Rodrigo Alberto Cañarte Ávila
C.C. No. 1701391268

Ex. 49943
GA/

Dirección Nacional de Regi
Registro Mercan

TRÁMITE NÚMERO: 18330



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	13953
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4400
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701391268	CAÑARTE AVILA RODRIGO ALBERTO	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HAMPTON COURTRESOURCES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAÑARTE AVILA RODRIGO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1701391268
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3005 DEL 12/11/1996 NOT. 29 DEL 21/10/1996.- DISOL. RM# 3181 DEL 19/08/2013 RESOL. 22/08/2012.- RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-0550.- RESUELVE.- ARTICULO PRIMERO. DEJAR SI EFECTO LA DESIGNACION DEL SEÑOR MARCELO ENRIQUE FLORES VALENZUELA, COMO LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.- ARTICULO CUARTO. DISPONE, QUE EL ABOGADO RODRIGO ALBERTO CAÑARTE AVILA, LIQUIDADOR DESIGNADO INSCRIBA SU NOMBRAMIENTO, EN EL TERMINO DE 10 DIAS CONTADO DESDE SU ACEPTACION, EN EL REGISTRO MERCANTIL. RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

